



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

16 de febrero 2017

Página 1 de 1

" AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL "

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: El Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, se complace en convocarle formalmente al proceso de urgencia, de cableado acometido principal de energía media tensión

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición del servicio de desinfección en base a nano tecnología

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 16 de febrero 2017, a las 2:00 PM, en presencia de Notario Público, en el Salón de Video Conferencias de Nuestra Institución.

DR. JOSE LUIS CORONADO GARCIA

Director General



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452

"Año del Desarrollo Agroforestal"

RESOLUCION: No. RES-HTQPJB-2017-01

CONSIDERANDO: Que es de suma urgencia la situación que se ha presentado en el Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch, en la Línea Eléctrica Central (**La Acometida principal de Energía Eléctrica se abrió**), ocasionando una falla que no permite alimentar la subestación que proporciona la entrada de energía al hospital.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 6, Párrafo, Numeral 4, de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios establece: "Serán considerados casos de excepción y no violación a la Ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades... 4.Las que por situaciones de urgencia que no permitan la realización de otros procedimientos de selección en tiempo oportuno. En todos los casos, fundamentados en razón objetivas, previa calificación y sustentación mediante resolución de la máxima autoridad competente".

CONSIDERANDO: Que el Artículo 3, Numeral 3, del Decreto No.543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, sobre el reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones citado al texto, se lee: " Situación de Urgencia. Son situaciones de casos fortuitos, inesperados, imprevisibles, concretos y aprobados en las que no resulta posible la aplicación de los procedimientos de selección establecidos a la ley en tiempo oportuno".

VISTO: El Acápito 3, del Artículo II, del Reglamento de la Ley de Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto No.543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.

../..



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
" Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central
"PROF. JUAN BOSCH"

Autopista Duarte, Km. 101, El Pino, La Vega, R. D.
Tel.: 809-725-8262 • Fax. 809-725-8452

"Año del Desarrollo Agroforestal"

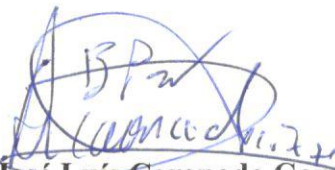
RESOLUCION: No. RES-HTQPB-2017-01

Artículo 1ro.: Se declara en urgencia la adquisición de bienes y servicios necesarios para poner en funcionamiento la Línea Eléctrica Central del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch.

- 1) **Recableado de la Acometida principal de energía de media tensión con cable URD # 2 al 33% enchaquetado.**

Artículo 2do.: Se instruye al Departamento de Compras de esta Institución a convocar por las vías legales y administrativas correspondientes, a la menor brevedad posible, al Comité de Compras y Contrataciones, a los fines de agotar los procedimientos necesarios para la adquisición de bienes y servicios, según la propuesta elaborada y lo descrito en el Artículo 1, en el período técnicamente recomendado, sin demora y en el tiempo oportuno.

Dada en la ciudad de la Concepción de La Vega, a los dieciséis (16) días del mes febrero del año dos mil diecisiete (2017).


Dr. José Luis Coronado García
Director General

Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch



JLCG/gu
Yr/Fr

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Hospital Traumatológico y Quirúrgico del Cibao Central Juan Bosch

Adjudicación

Trámite de Compras: PE-1/2017 No. Adjudicación 66 Fecha Adjudicación 16/02/2017 Estado 03-Aprobado

Proveedor: HOSPIVENTC, SRL

R 130296685

IT	Descripción	Cantidad Adjudicada	Unidad Adjudicada	Precio Unitario	Moneda	Total
1	alumbrado de cometida principal de media tension	1.00	ud	2,891,000.0000	RD	2,891,000.00

SubTotal RD\$

2,891,000.00

Total Adjudicado RD\$

2,891,000.00

Observaciones

- a) Los precios unitarios incluyen impuestos
b) La evaluación de ofertas y detalle de la adjudicación están disponibles para consulta de los participantes en la Unidad de Compras de la Institución



FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Responsable:

Nombre y Apellido

Cargo:

Firma